

partidas convenientes; y repetido el sitio de Alicante por mar, y tierra, pareció al Venerable Obispo estrechar à Orihuela, con animo de enflaquecerlos, si acudiesen los enemigos al socorro: pero supliendo este auxilio la vigorosa resistencia de sus Naturales, fue preciso desistir del intento, por que la pérdida de la gente no aventurasse lo principal de la defensa de Murcia; y para contener las hostilidades, se formò vnà linea, que cubria la frontera.

Animada por instantes la sedicion, se vnì en Orihuela vn cuerpo de Exercito contra Murcia, compuesto de Ingleses, Olandeses, y numero incomprehensible de Miqueletes; cuya noticia avivò al enidado la vigilancia; y para hazerles impracticable el terreno, se inundò por todas partes con las aguas que le fertilizan, y se rompieron muchas puentes de piedra, y edificios publicos, para impedirles las entradas, y comunicaciones, con generalès perjuizios de los interesados. Con esta resolucion passò al sitio el Conde de Santa Cruz el dia veinte y siete de Agosto, y se acampò en la Villa de Espinardo, distante vna milla de la Ciudad, desde donde empecò inuítilmente sus persuasiones, y trabajos (que nunca mellaron su constancia) y conociendo lo impertransible del País, desviaron sus partidas el curso de las aguas, apoderandose (con pérdida de mucha gente) de vn Fortin, que guardava sus diques, haziendo mas tratable la campaña.

En la continuacion de estos sucesos, se encontraron desfacamientos de vna, y otra parte, con los desiguales efectos de la variable fortuna, y los enemigos quemaron, saquearon, y talaron muchos villages, caserías, y arboledas, con imponderables daños del País. En este tiempo representò à la Ciudad su Prelado, la falta de caudales para la subsistencia de las Tropas, principalmente forasteras, que desistirian, cessando los pagamentos, aviendo se consumido los que se avian recaudado; y considerando tan eficaces razones, y la cortedad del producto de sus propios, franqueò del Posito quinientos doblones, y antecedentemente cantidad de sacos de harinas; cuyo exemplar figuieron las personas de consideracion, y muchos vezinos, contribuyendo porciones de dinero, y granos, segun la pòsibilidad de sus averes.

Al passo que en Murcia se solicitava su defensa, profeguián

los